

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0497-AD-85

Lima, 13 de setiembre de 1985

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, en el Presupuesto de Inversiones del presente año, se ha consignado partida para la ejecución de la 1era. Etapa de la obra: "Coliseo Calca", Departamento del Cusco;

Que, el Proyecto presentado por el Concejo Provincial representaría una fuerte inversión para el I.P.D. y no guarda relación con la población a la que prestará servicios;

Que, es conveniente elaborar un Proyecto de un escenario adecuado que permita el desarrollo y práctica deportivas en la citada Provincia;

Que, para tal efecto se ha recepcionado la Propuesta de la firma Lores-Luna Asociados S.R.L., ascendente a S/. 17'000,000.00, para la elaboración del Proyecto Arquitectónico indicado, la misma que se ha encontrado conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26° inciso "b" del Decreto Legislativo N° 316,-- el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR A favor de la firma LORES-LUNA ASOCIADOS S.R.L.-- por el monto de su Propuesta de: DIECISIETE MILLONES SOLES ORO (S/. 17'000,000.00), la elaboración del Proyecto Arquitectónico para el COLISEO CERRADO DE CALCA, Departamento del Cusco.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO a suscribir en representación del Instituto Peruano del Deporte el respectivo Contrato de Locación de Servicios, relativos a la Elaboración del Proyecto Arquitectónico "Coliseo Calca".

Afectese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, Programa 101, E.E. P. 001, Actividad 001.03, Asignación 07.08, F.F. Ley 24030.

OCIE/ARH
ALE/nb.



Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IED



R-V # 0497-AD-85
13-9-85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
10 SET. 1985
2696
RECIBIDO

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Proyecto arquitectónico para el Coliseo Cerrado de Calca.

INFORME N° 301 - OAJ - 85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD:

- 1.- En el Presupuesto de Inversiones del IPD para el presente año se ha consignado partida para la ejecución de la 1era. Etapa de la Obra "Coliseo Calca" - Dpto. del Cuzco. Según lo informado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento mediante Informe N° 151-OCIE-85 el Proyecto presentado por el Concejo Provincial de Calca representaría una fuerte inversión para el IPD y no guarda relación con la población a la que prestará servicios, recomendando elaborar un Proyecto de un escenario adecuado que permita el desarrollo y práctica deportivas en la referida Provincia, y para cuyo efecto se ha recepcionado la propuesta de la Firma Lores-Luna Asociados S.R.L. ascendente a S/.17'000,000 para la elaboración del Proyecto Arquitectónico mencionado - la misma que la OCIE ha encontrado conforme.
- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor de la Firma Lores Luna Asociados S.R.L. por el monto de S/.17'000,000.00 - la elaboración del Proyecto Arquitectónico para el Coliseo - Cerrado de Calca, Departamento de Cuzco, así como autorizar al Director Ejecutivo a suscribir en representación del IPD el respectivo Contrato de Locación de Servicios relativos - a la Elaboración del Proyecto Arquitectónico "Coliseo Calca", de conformidad con lo dispuesto con el Art. 26° inc.b) del Dec. Leg. 316.

Lima, 9 de setiembre de 1985

OAJ/85
TVM/emv



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Dirección
Ejecutiva

INF.N° 151-OCIE-85.

PASE A OCIE :

Tramitar la Propuesta de los Arquitectos ~~SAA~~ Lores-Lina, para la construcción del Coliseo Cerrado de Calca (Cusco).

20.08.85.



JAI ME ANDRADE MENDOZA

Director Ejecutivo

Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE AGO. 1985
JEFATURA 2377
RECIBIDO
16 AGO. 1985
2112
RECIBIDO

RECIBIDO
16 AGO. 1985
JEFATURA
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 151-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : PROPUESTA PARA DESARROLLO PROYECTO ARQUITECTONICO
REF. : COLISEO DE CALCA - CUSCO
FECHA : AGOSTO, 08 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación al asunto indicado, para in formar lo siguiente :

- 1.- El Concejo Provincial de Calca-Departamento del Cusco-, ha presentado un Proyecto Integral conteniendo planos de arquitectura, estructuras, instalaciones, etc, referido a la construcción de un Coliseo Cerrado, en dicha ciudad.
- 2.- La Unidad de Proyectos y Obras (UPOE), de esta Oficina, ha efectuado el estudio general de la documentación recibida y como consecuencia ha obtenido las siguientes mas importantes conclusiones :
 - a) Que, el trabajo referente al desarrollo del mencionado Proyecto--Integral, representa un importante esfuerzo de dicha Provincia.
 - b) Que, el Proyecto considera una capacidad de aproximadamente 2,000 espectadores y que su construcción demandaría una inversión aproxi mada del orden de los 3,000'000 a 3,500'000 millones de soles.
 - c) Que, teniendo en cuenta las necesidades a nivel nacional y la po blación que habrá de servir, se opina en el sentido de que el di seño remitido está sobredimensionado; pues los ambientes y sus me didas y el área techada que se han considerado, superan las dispo nibilidades presupuestales, que el rubro de infraestructura a ni vel nacional, anualmente Programa el IPD, teniendo en cuenta nues tros ingresos.
 - d) Que, se opina favorablemente porque la ciudad de Calca, cuente -- con un escenario techado, de características adecuadas, ~~que~~ habrá-- de permitir el desarrollo y práctica de las actividades deporti vas de la Provincia.
- 3.- En el Presupuesto de Inversión de Infraestructura IPD-1985, se ha-- considerado para este Proyecto, una asignación de S/. 200'000,000.-

Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de Ingreso 3.30
Ej. 20-8-85
Firma



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Informe N° 151-OCIE-85

2.-

./

- 4.- Teniendo como referencia, condiciones planteadas por UPOE en relación a racionalizar el Proyecto, se ha invitado a los Arquitectos Lores-Luna, presenten Propuesta para un nuevo diseño arquitectónico, para este posible Coliseo.
Dicha Propuesta -la cual se adjunta- es por un monto de S/. 17'000,000.

CONCLUSIONES :

- Que, el alto costo que demandaría la construcción del Coliseo de Calca, según el Proyecto remitido, determina la imposibilidad de su ejecución, en vista de que los montos asignados a Infraestructura, Anualmente -que no son muy elevados- deben distribuirse a Nivel Nacional.
- Que, se opina favorablemente sobre la posibilidad de que la ciudad de Calca, cuente con escenario tipo Coliseo, pero con la condición de que se cuente con nuevo Proyecto Arquitectónico, racionalizado, adecuado a la Zona, y que esté dentro de nuestras posibilidades de inversión, mediante la modalidad de Etapas.
- Que, se emite opinión favorable porque se acepte la Propuesta de los Arquitectos Lores-Luna, para el desarrollo del Proyecto Arquitectónico por el monto de S/. 17'000,000.00, monto este que se considera conveniente, porque establece una tangible disminución de costo, con respecto a los aranceles vigentes.

16.p8.85

AL JEFE DEL IPD :

Esta Dirección Ejecutiva opina favorablemente en la descentralización de las obras que deben ejecutarse; en este caso en la ciudad de Calca-Cusco.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE/ARH
nb.

Jaime Andrade Mendoza
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

APROBADO.- TRAMITASE.-

PASE AL DIRECTOR EJECUTIVO:

~~ESPERAR RESPUESTAS SOBRE APROBADO EXCEPCIONALMENTE TAMBIEN
EXCEPCIONALMENTE - QUE SE SOLICITE APROBACION SOBRE
EX AMBITO EXCEPCIONAL EXCEPCIONAL).~~

Victor Castagnola Maldonado
DR. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
JEFE DEL IPD

Lima, 05 de Agosto de 1985

Señores:
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Infraestructura y
Equipamiento
Ciudad.-

Ref.: Proyecto " Coliseo Cerrado de
Calca"
Departamento del Cuzco.

Estimados Señores:

Per medio de la presente nos es muy grato ha -
cerles llegar nuestra Propuesta para la elaboración del Proyecto
Arquitectónico de la Referencia según las siguientes considera -
ciones :

- | | |
|---|------------------------|
| 1.- Area mínima de Diseño | - 1,400 m ² |
| 2.- Costo aproximado de la Obra
1,400 m ² x \$ / M ² 1'000,000 | - \$ 1,400'000,000 |
| 3.- Arancel de Honorarios Míni -
mos para la prestación de
servicios profesionales CAP
(Ver copia adjunta) | - 3.61% de (2) |
| 4.- Costo del Proyecto de Arqui -
tectura | - \$ 50'540,000 |

Propuesta de Honorarios

Teniendo en cuenta que este Proyecto será
destinado a la Municipalidad Provincial de Calca y será de Bene -
ficio para una comunidad apartada, la cual requiere de esta In -
fraestructura Deportiva, nuestros Honorarios mínimos serian de :
\$ 17'000,000.- (DIECISIETE MILLONES Y 00 / 100 SOLES ORO), que
incluye el Anteproyecto y Proyecto Definitivo.

Agradeciendo su amable invitación quedamos de
Uds.

Muy Atentamente,

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MEDA DE PARTES
Fecha de entrega 06-8-85
Firma: *[Firma]*
FIRMA

LORES - LUNA
Asociados A. T. I.

J. CARLOS LORES COELLO
director gerente



8.1.0 CUADRO DE HONORARIOS MINIMOS POR CATEGORIAS

Monto de obra En soles oro	Honorarios en porcentaje del monto de obra		
	Categoría I	Categoría II	Categoría III
	F=4.5	F=3.5	F=2.5
1'000,000	12.01	11.18	10.36
2'000,000	10.00	9.17	8.35
3'000,000	9.01	8.38	7.56
4'000,000	8.72	7.89	7.07
5'000,000	8.35	7.52	6.70
6'000,000	8.07	7.24	6.42
7'000,000	7.86	7.03	6.21
8'000,000	7.67	6.84	6.02
9'000,000	7.53	6.70	5.88
10'000,000	7.40	6.57	5.75
12'000,000	7.19	6.36	5.54
14'000,000	7.00	6.17	5.35
16'000,000	6.86	6.03	5.21
18'000,000	6.75	5.92	5.10
20'000,000	6.64	5.81	4.99
25'000,000	6.44	5.61	4.79
30'000,000	6.28	5.45	4.63
35'000,000	6.15	5.32	4.50
40'000,000	6.05	5.22	4.40
45'000,000	5.95	5.12	4.30
50'000,000	5.87	5.04	4.20
60'000,000	5.75	4.92	4.10
70'000,000	5.65	4.82	4.00
80'000,000	5.56	4.73	3.91
90'000,000	5.49	4.66	3.84
100'000,000	5.45	4.62	3.80
120'000,000	5.33	4.50	3.68
140'000,000	5.25	4.42	3.60
160'000,000	5.19	4.36	3.54
180'000,000	5.13	4.30	3.48
200'000,000	5.08	4.25	3.43
250'000,000	4.99	4.16	3.34
300'000,000	4.91	4.08	3.26
350'000,000	4.85	4.02	3.20
400'000,000	4.80	3.97	3.15
450'000,000	4.76	3.93	3.11
500'000,000	4.73	3.90	3.08
600'000,000	4.67	3.84	3.02
700'000,000	4.62	3.79	2.97
800'000,000	4.59	3.76	2.93
900'000,000	4.55	3.72	2.90
1,000'000,000	4.52	3.69	2.87
1,200'000,000	4.48	3.65	2.82
1,400'000,000	4.44	3.61	2.78
1,600'000,000	4.41	3.58	2.75
1,800'000,000	4.38	3.55	2.73
2,000'000,000	4.36	3.53	2.70
2,500'000,000	4.31	3.48	2.66
3,000'000,000 ó más	4.28	3.45	2.62

9.0.0 DISTRIBUCION DEL TIPO DE OBRA POR CATEGORIAS

Tipo de obra	Categorías			
	I	II	III	Esp.
9.1.0 VIVIENDA POR CATEGORIAS				
Viviendas en serie			+	+
Viviendas unifamiliar		+		
Vivienda multifamiliar (quintas, conjuntos, etc.)			+	
Edificios de departamentos - plantas típicas			+	
Edificios de departamentos, mixtos y/o plantas diferentes		+		
Campamentos			+	
9.2.0 INDUSTRIA				
Depósitos			+	
Talleres			+	
Fábricas		+		
Laboratorios		+		
Frigoríficos		+		
Camales			+	
Granjas			+	
Imprentas			+	

9.3.0 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Tipo de obra	Categorías			
	I	II	III	Esp.
9.3.0 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES				
Estación de servicio				+
Terminal Terrestre pasajeros			+	
Terminal Aéreo-Pasajeros		+		
Terminal Marítimo Pasajeros				+
Terminal de Carga			+	
Playa de Estacionamiento - superficie		+		
Edificio de Estacionamiento			+	
Estación de Radio		+		
Estación de Televisión		+		
Estación Terrestre-Satélites		+		
Correo y servicio Postal			+	
Puente e intercambios		+		
Aeropuertos (pistas, vías, etc.)				+
Represas				+
9.4.0 HOTELERIA				
Cabañas			+	
Hoteles		+		
Moteles			+	
Restaurantes			+	
Cafeterías			+	
9.5.0 ADMINISTRACION PUBLICA				
Ministerios (plantas típicas)				+
Ministerios (plantas diferentes)			+	
Juzgados			+	
Municipalidades			+	
Embajadas		+		
Comisarias			+	
Cuarteles de Bomberos			+	
9.6.0 CULTO				
Centro Parroquial			+	
Capillas			+	
Iglesias		+		
Cementerios				+
9.7.0 EDUCACION Y CIENCIA				
Jardín de Infantes			+	
Escuelas				+
Escuelas Técnicas			+	
Universidades			+	
Institutos de Investigación		+		
Cuarteles			+	
Bibliotecas		+		
Observatorios		+		
Estaciones Experimentales			+	
Invernaderos		+		
9.8.0 CULTURALES				
Galerías del Arte			+	
Auditorium			+	
Cinemas			+	
Teatros		+		
Sala de Conciertos		+		
Museo		+		
9.9.0 COMERCIO				
Edificios de Oficina (plantas típicas)				+
Edificios de Oficina (plantas diferentes)			+	
Centros Comerciales				+
Mercados			+	
Bancos		+		
Tiendas (sin decoración)			+	
9.10.0 ESPARCIMIENTO				
Gimnasios			+	
Campos de Deportes		+		
Jardines (vea 20.0.0)				+
Zoológicos			+	
Clubes			+	
Coliseos			+	
Estadios		+		
Hipódromos		+		
Casinos			+	
Baños Públicos		+		
Caballerizas			+	
Ferías			+	
Campos de Golf (vea 20.0.0)				+
9.11.0 ASISTENCIA SOCIAL				
Asilos			+	
Cárceles			+	
Locales de Reclusión			+	
Comedores Populares			+	
9.12.0 SALUD				
Dispensarios		+		
Clinicas			+	



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 163-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : ING. JEFE DE LA OCIE
ASUNTO : COLISEO CALCA
REF. : SU PROVEIDO TELEGRAMA DEL
ALCALDE DE CALCA
FECHA : AGOSTO, 19 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su proveido de la referencia, para informarle lo siguiente :

- Mediante Informe N° 151-OCIE-85 se ha elevado a su Despacho opinión al respecto sobre el Coliseo de-- Calca.
- En función de su decisión sobre el particular, se tomarán las acciones correspondientes.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb
Reg. 4036


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

Ref 151 - se va para a oie 19/8/85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
02 AGO. 1985
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE TRAMITE

4036

RECEPCION BAJO N°

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> JEFATURA | <input type="checkbox"/> ESTUDIO Y OPINION |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION EJECUTIVA | <input type="checkbox"/> REGISTRO |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION DE DEPORTES | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIREC. ASISTENCIA TECNICA INT. | <input type="checkbox"/> INFORME |
| <input type="checkbox"/> DIREC. PROMOCION DEPORTIVA | <input type="checkbox"/> PROCESO GENERAL |
| <input type="checkbox"/> DIREC. APOYO AL DEPORTISTA | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCIONES |
| <input type="checkbox"/> INSPECTORIA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIONES |
| <input type="checkbox"/> OF. CENTRAL INFRAEST. Y EQUIP. | <input type="checkbox"/> AUTORIZACION |
| <input type="checkbox"/> ASESORIA JURIDICA | <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO |
| <input type="checkbox"/> OF. CENTRAL DE ADMINISTRACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |
| <input type="checkbox"/> OF. CENT. COMUNIC. E INFORMAC. | |
| <input type="checkbox"/> DIREC. MEDICINA DEPORTIVA | |
| <input type="checkbox"/> OF. PLANIFICACION | |
| <input type="checkbox"/> CESIRE | |
| <input type="checkbox"/> UNIDAD DE PERSONAL | |
| <input type="checkbox"/> UNIDAD DE CONTABILIDAD | |
| <input type="checkbox"/> UNIDAD DE ADASTEC. Y SERV. ESP. | |
| <input type="checkbox"/> UNIDAD DE ESTADISTICA | |

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Fecha de 12.20
Hacia 14-8-85
[Firma]
FIRMA

OBSERVACIONES :

FECHA : 2/8/85 FIRMA : [Firma]

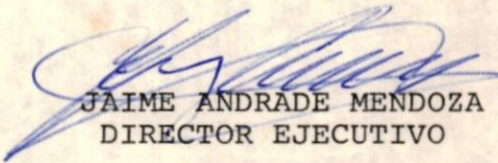
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

14.08.85.

**Dirección
Ejecutiva**

HOJA DE TRAMITE N° 4036 del
Concejo de Calca.

PASE A OCIE :
Para su informe y opinión al respecto.



JAIME ANDRADE MENDOZA
DIRECTOR EJECUTIVO

0421F CUZ PE
ZCZ556 CA04
CALCA 56 1 1430

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
02 AGO. 1985
1945
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
02 AGO. 1985
4036
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
12 AGO. 1985
2309
RECIBIDO

VICTOR CASTANOLA
JEFE INSTITUTO PERUANO DEPORTES ESTADIOUN
NACIONAL PUERTA 29
LIMA

224

NOMBRE CONCEJO PROVINCIAL MI PRESIDENCIA AUTORIDADES JEFES INSTI
TUCIONES PUEBLO GENERAL COMPLACEMOS FELICITARLO MERECIDO NOMBRA
MIENTO JEFE INSTITUTO PERUANO DEPORTES STOP ESTANDO PRESUPUES
TADO PEAÑO PARTIDA CONSTRUCCION COLISEO FAVOR CALCA AGRADECERE
CONFIRMARNOS ATTE

LUIS VIRGILIO HERMOA ALCALDE PROVINCIA

COL -29 VIRGILIO HERMOZA ALCALDE
021320JASL

PASE AL DIRECTOR EJECUTIVO A EFECTOS
DE COORDINAR LO NECESARIO CON LA OFICINA
DE INFRAESTRUCTURA.

DR. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO

Gerencia Télex-Telegrafía
ENTEL - PERU S.A.
02 AGO 1985
Receptor: Teodoro Cárdenas
RECEPCION



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP
5.9.85
2-15 am

INFORME N° 272-OCA-85

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PROYECTO ARQUITECTONICO PARA EL COLISEO CERRADO
DE CALCA
REF. : INFORME N° 119/85-OP
FECHA : 4-9-85

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntar le al presente el Proyecto de Resolución en el cual se adjudica a favor de la Firma Lores-Luna Asociados S.R.L., la elaboración del Proyecto Arquitectónico para el Coliseo Cerrado de Calca, Departamento del Cusco; por un monto de S/. 17'000,000.- .

La Oficina Central de Administración considera procedente su tramitación por contar a la fecha con disponibilidad presupuestal en la Asignación Específica 07.08 de la Actividad 001.03 y con el financiamiento respectivo; y por encontrarse amparado en el Artículo 26° inciso "b" del Decreto Legislativo N° 316, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Lo que comunico a Ud., para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

OCA.RMV
spy



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 118 85-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO.
DE : JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACION.
ASUNTO : Elaboración del Proyecto Arquitectónico
para el Coliseo Cerrado de Calca - Cuzco.
REF. : INF.N° 151-OCIE-85.
fecha ; Lima, 27 de Agosto de 1985.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con -
la finalidad de informarle los siguiente:

- 1ª.- A opinión de esta Oficina, resulta procedente se adjudique a la firma Lores-Luna Asociados S.R.L. la propuesta de elaboración del Proyecto Arquitectónico para el Coliseo Cerrado de Calca - Cuzco; suscribiéndose el respectivo contrato de Locación de Servicios ascendente a la suma de DIECISIETE MILLONES DE SOLES ORO CON 00/100 (S/.17'000,000.=).
- 2ª.- La incidencia presupuestal y la Fuente de Financiamiento será la misma que se señala en el Proyecto de Resolución que se acompaña y que para tales efectos ha formulado la OCIE.

Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

JAF/OP
JL /Ppto.
nmch.



Javier Aguilar Franco
Javier AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO

DEL DEPORTE CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

R. 497-AA-85

Que celebran de una parte el INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I.P.D.) con L. T. N° 994767, con domicilio legal en el Estadio Nacional-Pta. N° 29-3er. Pi so-Lima, a quien en lo sucesivo denominaremos "EL INSTITUTO", representado por su DIRECTOR EJECUTIVO: SR. JAIME ANDRADE MENDOZA, con L.E. 09157258, L. T. 6736084; y de la otra parte la firma LORES - LUNA ASOCIADOS S.R.L., con L.T. 9363626, con domicilio legal para el presente Contrato en los Alamos 101-Residencial San Felipe-Jesús Marfa-Lima, a quien en lo sucesivo denomi naremos "EL CONSULTOR", presentado por el ARQ. JOSE LORES COELLO, con L.E. 08222005, L.T. D-714202, bajo los siguientes términos y condiciones :

PRIMERO.- "El Instituto" ha Adjudicado a favor de "El Consultor" la ELABORA CION DEL PROYECTO ARQUITECTONICO de un COLISEO CERRADO para la ciudad de CALCA-CUSCO, por el monto de su Propuesta de :DIECISIETE MILLONES SOLES ORO (S/. 17'000,000.00).-----

SEGUNDO.-Los alcances de la Propuesta formulados por "El Consultor", son-- los siguientes :

- Ante-Proyecto
- Proyecto que contiene los siguientes Planos :
 - Planta
 - Elevaciones
 - Cortes
 - Memoria descriptiva

TERCERO. "El Instituto" abonará a "El Consultor" los Honorarios Profesionales ascendentes a S/. 17'000,000.00 en la forma siguiente :

- 40% a la entrega del Ante-Proyecto
- 50% a la entrega del Proyecto Arquitectónico, materia del pte. contrato
- 10% a la aprobación del Proyecto por parte de "El Instituto".

CUARTO.- "El Consultor" se compromete a entregar el Proyecto Arquitectónico en el PLAZO DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, contados a partir de la fecha de firma del presente Contrato. No incluye el tiempo que se demore "El Ins tituto" en la aprobación del Ante-Proyecto. -----

QUINTO.- "El Consultor" pagará una multa equivalente al 3/000 por cada día de atraso en la entrega del Proyecto.-----

SEXTO.- En caso de que "El Instituto" no cancelase los Estudios en el plazo de 30 días de recepcionada la respectiva factura, se abonará a "El Consul-- tor", los intereses y comisiones iguales a lo establecido por el Banco Cen-- tral de Reserva, para préstamos.



- 2 -

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SETIMO.- "El Instituto" podrá rescindir el Contrato por incumplimiento de--
"El Consultor" en el plazo de ejecución de los Estudios, salvo casos de ---
fuerza mayor debidamente acreditados.-----


OCTAVO.- "El Consultor" a la firma del presente Contrato, presentará Bonos
de Fomento Hipotecario por un monto equivalente al 2% del monto del contrato,
en caso contrario "El Instituto" los adquirirá a su nombre directamente del-
Banco de la Vivienda del Perú.-----

NOVENO.- "El Instituto" deja constancia que "El Consultor" a la firma del--
presente contrato ha presentado timbres del C.E.P. por S/. 13,600.00 equiva
lentes al 87000 del valor del contrato y timbres del C.A.P. por S/. 3,400.-
equivalentes al 27000 del contrato.-----

DECIMO.- Ambas partes se someten a la jurisdicción de los Jueces de Lima y
señalan como sus domicilios legal, el indicado en la introducción del pre--
sente contrato, donde se hará llegar cualquier comunicación o documento ju-
dicial o extra-judicial.

De conformidad con los términos y condiciones del presente Contrato, ambas
partes la suscriben en Lima a los Diez días del mes de Setiembre de Mil No-
vecientos Ochenticinco.

OCIE/ARH
ALE/nb.


JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte


LORES LUNA
Asociados S. R. L.
J. CARLOS LORES COELLO
director - gerente